



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N°: 2981 /

VISTOS:

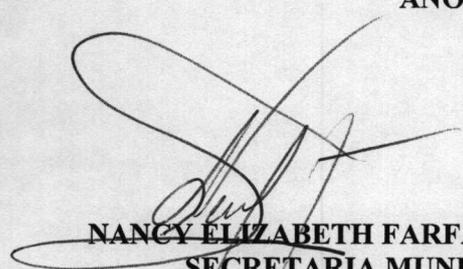
1. Informe N° 2903 del 24 de Abril del 2014 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal que solicita pronunciamiento al Departamento de Asesoría Jurídica sobre la cancelación de los Meses de Marzo y Abril de la Mantención de Gabinete Psicotécnico por la Empresa Petrinovic y Cia. Ltda.
2. El Informe N° 183 del 15 de Mayo del 2014 de Dirección de Asesoría Jurídica, el cual autoriza el pago de los meses que se adeudan de la Mantención del Gabinete Psicotécnico.
3. Informe N° 3230 del 06 de Junio del 2014 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal donde adjunta documentación para realizar pagos.
4. Factura N° 034875 y N° 035107 del Petrinovic y Cia. Ltda. correspondiente a al Contrato de arriendo de los Equipos Psicotécnico de los meses de Marzo y Abril respectivamente.
5. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

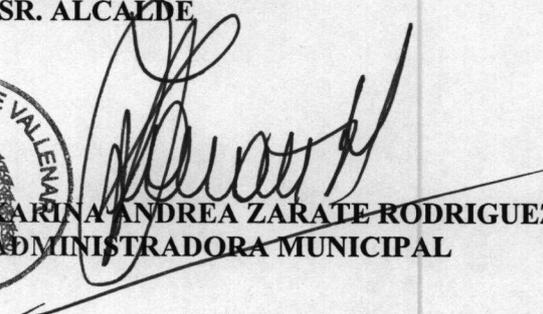
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar los meses que se adeudan (Marzo - Abril), de la Mantención del Gabinete Psicotécnico por La Empresa "Petronovic y Cia. Ltda, por un valor total de \$809.200.- (Ochocientos nueve mil doscientos pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-06-999 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NEFR/PALT/tlim.-